



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

GUÍA INCLUSIÓN

Universidad Técnica
Federico Santa María






**“¿Lo que es
bueno para uno(a)
será bueno para
todos(as)?”**

Universidad Técnica
Francisco Santa María
Escuela y Colegio
José Miguel Carrera
Se inauguró el 20 de Diciembre de 1951

INTRODUCCIÓN



Los procesos de cambio de nuestra sociedad exigen que las instituciones de educación superior incorporen nuevas concepciones y estrategias para crear sociedades más equitativas y siempre bajo el respeto a los derechos humanos.

En este contexto, nuestra universidad espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos del estudiantado que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad o condición.

Al interior de la universidad se espera crear las condiciones materiales e inmateriales, académicas, culturales y profesionales para desarrollar una cultura inclusiva que permita no sólo el acceso, sino también la permanencia y progreso en la formación de todo el estudiantado.

NEURODIVERSIDAD Y NEURODIVERGENCIA

NEURODIVERSIDAD ¿QUÉ ES?

- Término que refleja las **diversas diferencias en el cerebro** de las personas.
- No existe una **forma correcta o incorrecta de funcionamiento cerebral**, sino que hay una amplia variedad de formas de percibir y/o responder al mundo, y todas son válidas. (Child Mind Institute, 2023).
- La neurodiversidad ve la diversidad como algo natural y positivo.

Este concepto nos invita a la adaptación de entornos y estructuras para la inclusión y el respeto de las diferentes formas en que las personas procesan la información, se comunican y relacionan.

Al comprender esta individualidad cerebral, podemos construir una sociedad más empática, comprensiva y equitativa para todas las personas, independientemente de su forma de pensar o experimentar el mundo.



NEURODIVERGENCIA

- Término amplio que engloba a **personas que procesan la información en forma diferente**, tanto en lo emocional como en lo cognitivo.
- La forma de pensar, aprender y procesar la información de las personas neurodivergentes, no sigue los patrones establecidos.
- En general, presentan perspectivas y variadas fortalezas, como la creatividad, una intensa concentración en temas de interés, habilidades para resolver problemas, etc. (ADIPA, 2024)

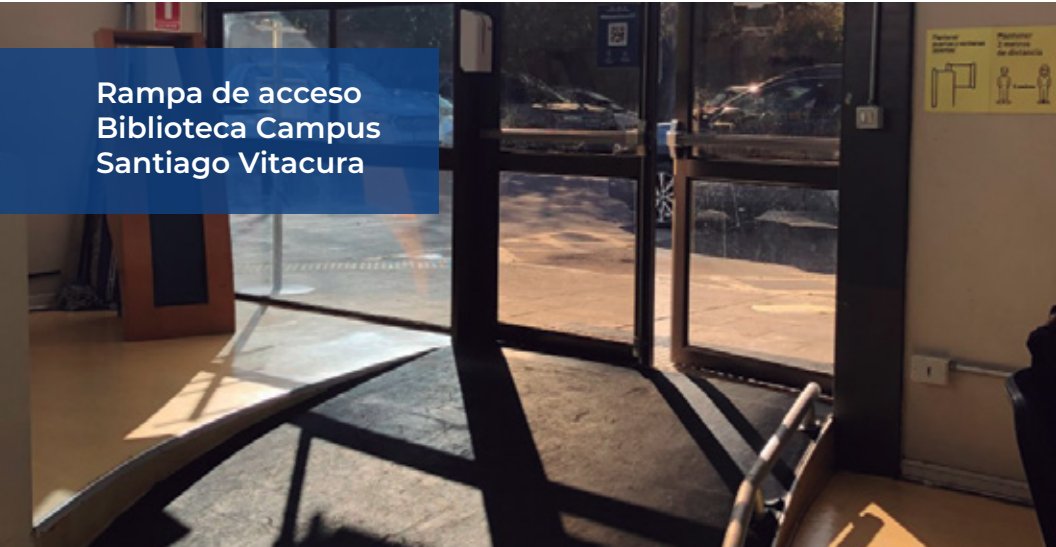
Por eso, al comprender la neurodivergencia, y al crear contextos integradores e inclusivos, se fomenta y valora la diversidad y se posibilita liberar el potencial de la comunidad neurodivergente.

Principales diferencias

La principal diferencia entre estos dos conceptos es que la neurodiversidad valora y reconoce la diferencia y singularidad cerebral entre las personas, en este sentido todos entraríamos en la categoría de neuro diversos, ya que todos tenemos diferentes formas de procesar la información y experimentar el mundo.

Mientras que la neurodivergencia señala que las personas dentro de esta categoría presentan características de procesamiento de información que pueden ser diferentes a las consideradas “normales o neurotípicas”.

Sin embargo, ambos conceptos destacan y fomentan la importancia de la inclusión, igualdad y el respeto hacia cada ser humano. Además, ambos consideran la diversidad de capacidades cognitivas, emocionales y sensoriales, considerando las diferencias neurológicas como parte integral de la variabilidad humana.



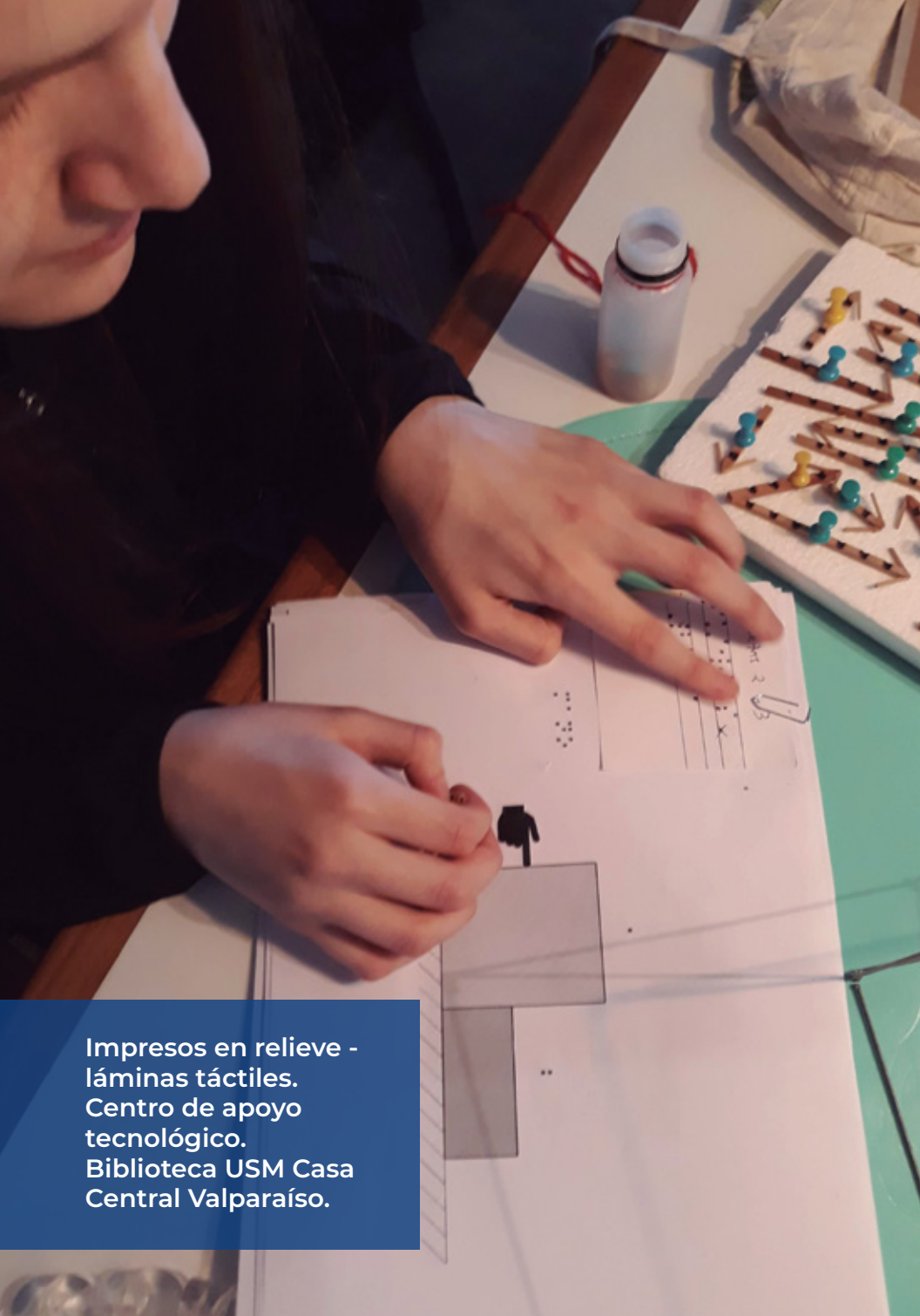
Rampa de acceso
Biblioteca Campus
Santiago Vitacura

Algunas de las condiciones que se pueden encontrar dentro de la neurodivergencia son:

- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)
- Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- Dislexia
- Discalculia
- Trastorno de Ansiedad
- Trastorno Bipolar
- Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC)
- Síndrome de Tourette
- Epilepsia, entre otras.



Rampa de acceso
comedor de
funcionarios(as)
Sede Concepción



Impresos en relieve -
láminas táctiles.
Centro de apoyo
tecnológico.
Biblioteca USM Casa
Central Valparaíso.

USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

El objetivo es dejar atrás los estereotipos, eliminar las barreras y contribuir positivamente a utilizar de forma correcta los términos y conceptos en discapacidad, sobre todo cuando nos referimos a las personas.



RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL LENGUAJE EN DISCAPACIDAD

www.senadis.gob.cl

USO CORRECTO

- Persona con discapacidad.
- Persona en situación de discapacidad.

USO INCORRECTO

- Persona con capacidades diferentes.
- Personas diferentes.
- Personas con necesidades especiales.
- Discapacitado.
- Incapacitado.
- Deficiente.
- Enfermito.
- Anormal.



DISCAPACIDAD VISUAL

Al referirnos a discapacidad visual, se debe considerar que no hablamos sólo de personas ciegas, sino también de personas con restos visuales, esto es que conservan en cierto grado el sentido de la vista, pueden percibir diferencias entre luz y oscuridad o siluetas (OMS 2017).



RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL LENGUAJE EN DISCAPACIDAD

www.senadis.gob.cl

USO CORRECTO

- Persona ciega.
- Persona con discapacidad visual.
- Persona en situación de discapacidad de origen visual.
- Persona con baja visión.

USO INCORRECTO

- No vidente.
- Cieguito.
- “El” Ciego.
- Invidente.

Para facilitar el desempeño de la Persona con Discapacidad Visual (PCDV) en la Universidad, se recomienda:

- **Preguntar** si necesita ayuda para desplazarse u orientarse en las dependencias universitarias.
- Evitar cambiar la **disposición de espacios**, en el caso de tener que realizar modificaciones, informar con anticipación.
- Si requiere utilizar imágenes en su material de estudio, agregar una **descripción** de la imagen y luego describirlo en voz alta en la clase.
- Puede ser útil **ampliar** el tamaño de los textos.
- En el uso de pizarra, **describir** lo que está realizando.
- Entregar con **anticipación** el material de la clase.
- Permitir el **uso de tecnología** de apoyo, ejemplo PC adaptado, grabadora, software de toma de apuntes, etc.
- Para trabajar en laboratorio, **permitir manipular** con anticipación el material e instrumentos para que la persona se familiarice con todo antes de la actividad.
- Si la persona necesita **láminas táctiles** o modelos 3D se debe comunicar con el centro de recursos tecnológicos en la biblioteca USM.



DISCAPACIDAD AUDITIVA

Las personas en situación de discapacidad auditiva, incluye tanto personas sordas como personas con hipoacusia, es decir, que conserva parcialmente el sentido de la audición. Las personas con discapacidad auditiva podrían necesitar otro medio de comunicación como (LSCH) Lengua de Señas Chilena, el español escrito o lectura labial (MINEDUC, 2017).



RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL LENGUAJE EN DISCAPACIDAD

www.senadis.gob.cl

USO CORRECTO

- Persona sorda.
- Persona con discapacidad auditiva.
- Persona en situación de discapacidad de origen auditivo.

- Lengua de Señas.

USO INCORRECTO

- Sordomudo.
- “El” Sordo.
- Sordito.

- Lenguaje de Señas.

Para facilitar el desempeño de la Persona con Discapacidad Auditiva (PCDA) en la Universidad, se recomienda:

- Al iniciar la **clase anunciar** de forma clara los contenidos y actividades que se trabajarán.
- Hablar en forma **natural** y clara, sin exagerar.
- Si utiliza videos o películas de apoyo, procurar que éstos tengan **subtítulos**.
- Si la persona sólo se **comunica en LSCH**, solicitar las evaluaciones, controles o trabajos en forma escrita, o solicitar intérprete de lengua de señas.
- Que el/la intérprete de lengua de señas **esté frente** a la persona, en la clase y en la evaluación.
- Acordar con la persona un **aumento del tiempo** en la evaluación, ya que el/la intérprete de lengua de señas tendrá que traducirle para la comprensión total del texto.



DISCAPACIDAD MOTORA O FÍSICA

La discapacidad motora o física es una situación producto de la disminución o ausencia de una función motora en la persona y de las barreras que presenta el medio (MINEDUC, 2007).

Es importante considerar que cada persona con discapacidad motora necesitará o no un apoyo dependiendo de sus características, es por esto que se sugiere acordar previamente con la persona los apoyos asociados a sus características.



RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL LENGUAJE EN DISCAPACIDAD

www.senadis.gob.cl

USO CORRECTO

- Persona con discapacidad física.
- Persona en situación de discapacidad de origen físico.

USO INCORRECTO

- Inválido.
- Minusválido.
- Lisiado.
- Cojo.
- Paralítico.

Para facilitar el desempeño de la Persona con Discapacidad Física (PCDF) en la Universidad, se recomienda:

- **Asegurar** la accesibilidad del estudiantado a todos los espacios relevantes para su vida universitaria.
- **Asegurar vías despejadas** para el traslado interno del estudiantado por las dependencias de la universidad.
- En el caso de estudiantado con acompañantes, **permitir el ingreso** al aula.
- **Flexibilizar el horario** de cierre de puerta al inicio de la clase, considere que el traslado de las PcD motora es compleja.
- Otorgar **más tiempo** en actividades prácticas, talleres o laboratorios.
- Permitir el **uso de tecnologías de apoyo** en el aula (PC adaptado, grabadora, software toma apuntes, monitores/as de acompañamiento, etc).



CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA

El C.E.A. es un conjunto de condiciones neurológicas que se caracteriza por dificultades en la comunicación tanto verbal como no verbal, en las interacciones sociales y por un comportamiento poco flexible (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Dado que el C.E.A. es una condición que dura toda la vida y es una forma de pensar diferente, es responsabilidad de todos y todas operar bajo un paradigma de inclusión y pluralismo donde los individuos diagnosticados con dicho trastorno sientan que su condición no es una debilidad, sino una fortaleza.

Ejes fundamentales comprometidos en el C.E.A.:

- **Interacción social recíproca.**
- **Comunicación verbal y no verbal fallida.**
- **Patrones restrictivos, repetitivos y estereotipados de la conducta.**

Para facilitar el desempeño de las Persona con CEA (Condición en el Espectro del Autismo) en la Universidad, se recomienda:

- **Asegurar** la accesibilidad del estudiantado a todos los espacios relevantes para su vida universitaria.
- **Reducir la tensión debido a falta de información** formal.
- Propiciar el trabajo en **grupo guiado y consensuado** en su conformación para asegurar la participación del estudiantado.
- Otorgar **más tiempo** al estudiantado en actividades prácticas, talleres o laboratorios.
- Entregar información precisa de **las normas de la clase** o laboratorio evitando vocabulario ambiguo o confuso.
- Permitir el **uso de tecnologías de apoyo** en el aula (PC adaptado, grabadora, software toma apuntes, monitores/as de acompañamiento, etc).
- Evitar usar expresiones coloquiales, indirectas u otro tipo de uso no literal del lenguaje.

APOYOS DESDE EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN

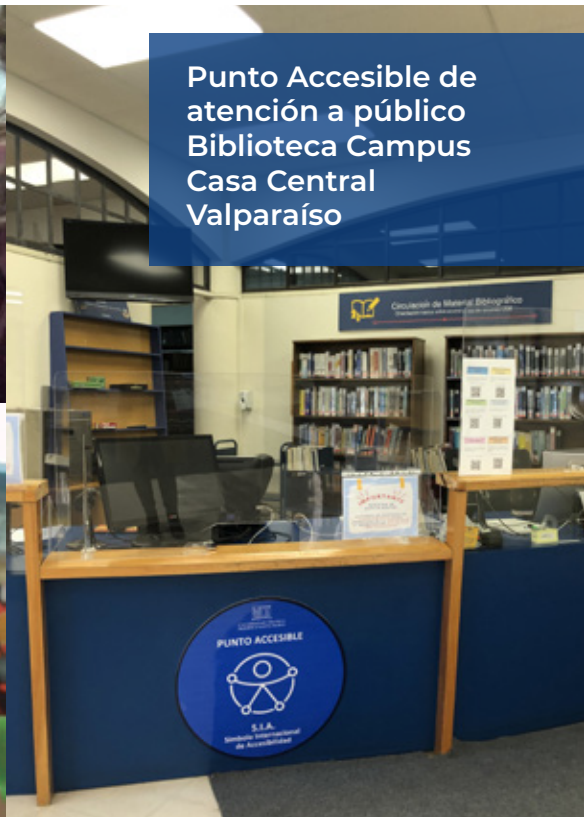
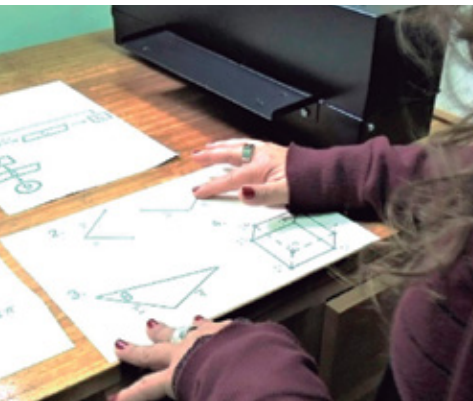
El Programa de Inclusión cuenta en la actualidad con un modelo de articulación y vinculación interna que permite encontrar respuesta a los requerimientos que el estudiantado pertenecientes al programa necesitan.



Rampa de acceso
Biblioteca Campus Casa
Central Valparaíso

Bibliotecas USM - Tecnologías de Apoyo


- Computador adaptado en Punto Accesible (Bibliotecas USM).
- Mouse adaptado en Punto Accesible (Bibliotecas USM).
- Lector de pantalla instalado en Punto Accesible.
- Préstamo de notebook a estudiantado de inclusión en forma semestral (Bibliotecas USM).
- Software de toma apuntes.
- Impresora en relieve (Centro de Recursos Tecnológicos Biblioteca USM).



Punto Accesible de atención a público
Biblioteca Campus
Casa Central
Valparaíso

Ayudas técnicas

- Promover la postulación a fondos de SENADIS.
- Casos sociales con ayuda directa.



Mesas con
escotadura Sede
Concepción



Carro eléctrico
disponible en Campus
Santiago San Joaquín



Rampa de acceso a la
Dirección de Relaciones
estudiantiles, Sede Viña
del Mar



Auditorio Sede
Concepción

Otros apoyos y acompañamientos

Monitores de Inclusión

- Monitor (a) de Inclusión para acompañamiento.
- Monitor (a) de Inclusión toma apuntes.
- Monitor (a) de Inclusión para laboratorios.
- Monitor (a) de Inclusión para ajuste de material.
- Monitor (a) de Inclusión administrativo (a).
- Monitor (a) de Inclusión académico (a) personalizado (a).

Atención prioritaria

- Asistentes Sociales RREE.
- Horas Psicólogos(as) clínicos de RREE.
- Inscripción en talleres de Punto de Encuentro de RREE.

Monitoreo permanente

- Reuniones de vinculación entre estudiantado y encargada.
- Reuniones de articulación con carreras y departamentos.

Apoyo Académico personalizado desde CIAC

- Trabajo colaborativo entre Inclusión y CIAC para entregar apoyos académicos personalizados (primer y segundo año).

Punto accesible -
Biblioteca Campus
Santiago San Joaquín



Rampa de acceso
comedor de
funcionarios(as) Campus
Santiago Vitacura



BIBLIOGRAFÍA

Adipa (www.adipa.cl)

Servicio Nacional de la Discapacidad (senadis.gob.cl)

Campus Santiago San Joaquín
karen.rolدان@usm.cl

Campus Santiago Vitacura
catalina.thomson@usm.cl

Sede Concepción
emma.castillo@usm.cl

Sede Viña del mar
valesca.aguila@usm.cl
inclusion-jmc@usm.cl

Campus Casa Central Valparaíso
marcela.liberona@usm.cl

Diseño y Diagramación:
Programa de Inclusión USM

Contenidos:
Cecilia Reyes Covarrubias
Directora de la Dirección de Relaciones Estudiantiles

Marcela Liberona
Coordinadora Institucional de Inclusión
Encargada de Inclusión Casa Central

Karen Roldan
Encargada de Inclusión Campus Santiago - San Joaquín

Catalina Thomson
Encargada de Inclusión Campus Santiago - Vitacura

Valesca Aguila
Encargada de Inclusión Sede Viña del Mar

Emma Castillo
Encargada de Inclusión Sede Concepción



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles



WEB INCLUSIÓN



usm.cl